



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana  
Seguimiento y medición de los procesos  
(SGCUV-GE-F-29)

Fecha de elaboración o actualización		
Día	Mes	Año
14	02	24

<b>Entidad académica o dependencia:</b>	Dirección General de Recursos Humanos
<b>Proceso nivel 1:</b>	Administración de Recursos Humanos
<b>Proceso nivel 2:</b>	Relaciones Laborales
<b>Proceso nivel 3:</b>	<b>Permanencia</b> (Asesoría laboral-atención y trámite de inconformidades SETSUV, Verificación de las condiciones de higiene y seguridad en los centros de trabajo de la Universidad Veracruzana por las comisiones mixtas de higiene y seguridad, Atención y trámite de pensiones alimenticias emitidas por la autoridad judicial competente, cargas de trabajo de Personal Manual y Asesoría a Procedimientos Laborales)
<b>¿Qué necesita seguimiento?:</b>	Requieren seguimiento los oficios de petición de pensiones alimenticias, de cargas de trabajo, de atención a quejas SETSUV, peticiones de higiene y de seguridad y las asesorías a procedimientos administrativos de investigación laboral.
<b>¿Qué necesita medición?:</b>	La atención de las solicitudes recibidas de Pensiones Alimenticia, Higiene y Seguridad, Cargas de Trabajo de personal manual, Asesoría a Procedimiento Administrativo de Investigación laboral y Asesoría y atención a quejas SETSUV
<b>Método utilizado:</b>	Comparativo
<b>¿Cada cuándo se realiza el seguimiento?:</b>	trimestral
<b>¿Cada cuándo se realiza la medición?:</b>	Trimestral/Anual
<b>¿Cada cuándo se analizan los resultados?:</b>	Trimestral/Anual
<b>¿Cada cuándo se evalúan los resultados?:</b>	Trimestral/Anual
<b>Resultado reportado:</b>	La atención del proceso de permanencia de acuerdo a lo que en cada procedimiento se realiza.




---

**Mtra. Sandra Rodríguez José**  
Directora de Relaciones Laborale




---

**L.C. Rosa Aide Villalobos Betancourt**  
Directora General de Recursos Humanos